



SOLICITUD AUTOLIQUIDACIÓN/LIQUIDACIÓN DE TASAS E IMPUESTOS DE OBRAS POR DECLARACIÓN RESPONSABLE

OBRAS Y ACTUACIONES QUE NO REQUIEREN PROYECTO TÉCNICO (salvo las excepciones señaladas) SUJETAS A DECLARACIÓN RESPONSABLE según la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística.

*Cumplimentar con letras mayúsculas y legibles si se rellena manualmente.

DATOS DEL INTERESADO							
Nombre y Apellidos o Razón Social					D.N.I./C.I.F./N.I.E./Pasaporte nº		
Domicilio a efectos de notificación							
Nombre de la vía pública			Nº	Portal	Piso	Puerta	C.P. Municipio
Provincia	Correo electrónico					Teléfono fijo ó móvil	
Si desea recibir NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA SEGURA marque la casilla correspondiente (Necesario certificado digital, DNI electrónico o PIN 24horas)					Para este trámite <input type="checkbox"/>	Para todos mis trámites <input type="checkbox"/>	
DATOS DEL REPRESENTANTE EN SU CASO (Adjuntar documento de autorización)							
Nombre y Apellidos o Razón Social					D.N.I./C.I.F./N.I.E./Pasaporte nº		
Domicilio a efectos de notificación							
Nombre de la vía pública			Nº	Portal	Piso	Puerta	C.P. Municipio
Provincia	Correo electrónico					Teléfono fijo o móvil	
Si desea recibir NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA SEGURA marque la casilla correspondiente (Necesario certificado digital, DNI electrónico o PIN 24horas)					Para este trámite <input type="checkbox"/>	Para todos mis trámites <input type="checkbox"/>	
SITUACIÓN DE LA OBRA O ACTUACIÓN							
Dirección de la obra o acto de que se trate:							
Referencia catastral:							
CLASE DE OBRA O ACTUACIÓN. -Obras que no requieran proyecto técnico de conformidad con la normativa de ordenación de la edificación y que no afecte a edificación catalogada o que disponga de algún tipo de protección o a los elementos o partes del objeto de protección							
<input type="checkbox"/>	4.1 – Obras de nueva planta de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta (incluidas las piscinas de viviendas unifamiliares 4.2)						
<input type="checkbox"/>	4.1.- Obras sobre edificios existentes que <u>no</u> produzcan variación esencial de la composición general exterior, volumetría, envolvente global o el conjunto del sistema estructural, y que no requieren proyecto de obras conforme a la legislación de ordenación de la edificación. <u>No podrán superar la edificabilidad máxima permitida.</u> <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Reforma <input type="checkbox"/> Rehabilitación						
<input type="checkbox"/>	4.4.- Primera ocupación y funcionamiento de edificaciones de nueva planta, ampliaciones y de casas prefabricadas						
<input type="checkbox"/>	4.3.-Agrupaciones de terrenos y parcelas ,no incluidas en proyectos de reparcelación aprobados						
<input type="checkbox"/>	4.1.-Obras de cerramientos de parcelas						
<input type="checkbox"/>	4.1.-Obras de demolición de construcciones y edificaciones existentes, siempre que no afecte a edificación catalogada o que disponga de algún tipo de protección, total o parcial de elementos o partes objeto de protección: <input type="checkbox"/> Total <input type="checkbox"/> Parcial						

<input type="checkbox"/>	4.1.- Colocación de vallas, rótulos y otros elementos de publicidad exterior, en parcela privada y visibles desde la vía pública
<input type="checkbox"/>	4.2.-Cambio de uso en tanto no tenga por objeto cambiar el uso característico del edificio: <input type="checkbox"/> Con obras <input type="checkbox"/> Sin obras
<input type="checkbox"/>	4.1.-Actos de uso del vuelo sobre construcciones o instalaciones (paneles o placas fotovoltaicas de autoconsumo y térmicas en cubierta): <input type="checkbox"/> Fotovoltaicas <input type="checkbox"/> Térmicas EXCEPTO LAS DE SUELO RÚSTICO.
<input type="checkbox"/>	4.1.-Instalación de casetas prefabricadas auxiliares en parcela privada, que no estén vinculadas a obras o comercialización de promociones. <u>No podrán superar la edificabilidad máxima permitida</u>
<input type="checkbox"/>	4.1.- Reparación de instalaciones y conducciones en el subsuelo de terrenos que sean suelo urbano (reparación de redes de servicios de telecomunicaciones, agua ,electricidad gas y saneamiento que discurran por dominio público, incluidas acometidas sin modificación de su posición o trazado)
<input type="checkbox"/>	Trabajos previos a la construcción (catas, sondeos, prospecciones o estudios geotécnicos) y pozos/captaciones
<input type="checkbox"/>	4.2.-Inicio de obras una vez obtenida la licencia urbanística conforme a un proyecto básico

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTUACIÓN

Si incorpora SISTEMA DE APROVECHAMIENTO TÉRMICO O ELÉCTRICO DE LA ENERGIA SOLAR, indique si solicita BONIFICACION en el ICIO:
SI NO En caso afirmativo deberá adjuntar homologación con mercado europeo e indicar el presupuesto para dicha partida. Otras bonificaciones deberán solicitarlas y justificar según ordenanza.

Presupuesto Ejecución Material (PEM):	€		
Fecha prevista del inicio:	/ /	Fecha prevista finalización:	/ /
Tiempo previsto de ejecución:			

Se exceptúan del ámbito de aplicación de la Declaración Responsable Urbanística las obras a realizar en edificios considerados fuera de ordenación, edificios declarados Bien de Interés Cultural (BIC) y Patrimonial (BIP) y edificios catalogados o protegidos u obras de carácter parcial que afecten a los elementos protegidos incluidos en el Catálogo de las Normas Subsidiarias.

OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA- OVP

SI NO

Clase de ocupación: Contenedores ,sacas, materiales Andamios Vallas Grúas o aperos Corte calle Otros

La solicitud de Ocupación de Vía Pública deberá realizarse mediante el formulario correspondiente. Una vez abonada la tasa emitida por Recaudación, tendrá que ser presentadas en Registro, a la atención del departamento de Infraestructuras y Obras, con un mínimo de 72 horas hábiles de antelación para realización de los trámites oportunos para la concesión de la autorización.

FECHA Y FIRMA

En Soto del Real, ___de ___de__

IMPORTANTE: LOS JUSTIFICANTES DE PAGO DE LAS AUTOLIQUIDACIONES/LIQUIDACIONES DEBERÁ PRESENTARSE AL REGISTRO DE ENTRADA DEL AYTO. DE SOTO DEL REAL JUNTO CON EL MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA, PARA INICIAR LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE EN URBANISMO.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 7 y 13 del Reglamento General de Protección de Datos de 27 de abril de 2016 (RGPD), en los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y el artículo 21 de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, le informamos que con la firma del presente documento, otorga su consentimiento expreso, inequívoco e informado para el tratamiento de los datos aquí facilitados así como de los que se generen durante su relación con el Ayuntamiento de Soto del Real con C.I.F. Nº P-2814400D, con la finalidad que la Concejalía de Infraestructura, Urbanismo y Medio Ambiente, así como su personal externo contratado pueda llevar una relación de las declaraciones expresas por los aquí firmantes, gestione correctamente la licencia o declaración responsable presentada a fin de su autorización o conformidad, podamos comunicarnos con Ud. en caso de requerimiento de información necesaria para la continuidad del procedimiento a través del correo electrónico aquí facilitado; y para que la Concejalía de Recaudación e Intervención proceda a tramitar la liquidación del impuesto correspondiente. Los datos facilitados serán titularidad y objeto de tratamiento por parte del Ayuntamiento que consta en su correspondiente Registro de Actividades. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga su relación con el mismo o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos solo serán utilizados para los fines arriba mencionados, no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, ni se realizará transferencia internacional de los mismos. Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando sus datos personales y podrá, de forma gratuita y en cualquier momento, acceder a los mismos, solicitar su rectificación, supresión, limitación u oponerse a su tratamiento enviando comunicación dirigida a la Concejalía de Atención al Ciudadano, ubicada en la Plaza de la Villa Nº1, 28791, Soto del Real Madrid. Igualmente, se recuerda la posibilidad de dirigir una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos de Carácter Personal por el tratamiento de sus datos personales.

